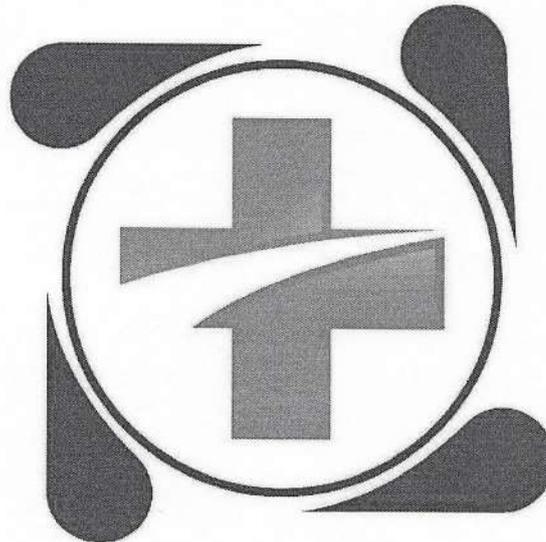


“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO



**RED DE SALUD
CHANCHAMAYO**



**PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
N° 0010-2022-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS**

BASES DE LA DÉCIMA CONVOCATORIA CAS 2022

CHANCHAMAYO, OCTUBRE DEL 2022

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0010-2022-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS

I. GENERALIDADES:

El presente concurso tiene la finalidad de cubrir las plazas vacantes bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios, realizando todas sus etapas de forma presencial con las medidas de bioseguridad correspondientes a efectos de salvaguardar la integridad física de las partes debido a la emergencia sanitaria por la existencia de la COVID-19 declarada por el Gobierno Central. Asimismo, se regula en marco a lo resuelto por la Sentencia N° 979-2021 del Tribunal Constitucional-TC, Expediente 00013-2021-PI/TC, que declaró parcialmente inconstitucional la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, siendo la presente convocatoria por necesidad transitoria, conforme a lo establecido en el expediente administrativo de la misma.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Seleccionar y contratar a los profesionales idóneos que reúnan los requisitos y perfiles establecidos de cada puesto y poder cubrir las plazas vacantes convocados por la Red de Salud Chanchamayo, cuyas labores se realizaran de manera **PRESENCIAL** respetando las normativas vigentes de salubridad en los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción según la necesidad de servicio.

2. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Chanchamayo.

3. DEPENDENCIAS, UNIDADES ORGANICAS Y/O AREAS SOLICITANTES:

Según lo detallado en el perfil de puesto de cada plaza que se encuentra establecido en el considerando X. de la presente bases del concurso.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

4. PLAZAS A CONVOCAR Y CODIGO DE POSTULACIÓN:

**RED DE SALUD CHANCHAMAYO
UNIDADES ORGANICAS**

Nº	CARGO DE PLAZA	SERVICIO/UNIDAD	CODIGO DE POSTULACION DE PLAZA	CANTIDAD DE PLAZAS	MONTO DE REMUNERACIÓN	FTE. DE FTO.
1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	001-PSCAS10	01	S/. 3,300.00	R.O.
2	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE LOGISTICA	002-PSCAS10	01	S/. 2,400.00	R.O.
3	NUTRICIONISTA	OFICINA DE SALUD A LAS PERSONAS	003-PSCAS10	01	S/. 2,400.00	R.O.
4	PSICOLOGO/A	OFICINA DE SALUD A LAS PERSONAS	004-PSCAS10	01	S/. 2,400.00	R.O.



MICRO RED DE SALUD PERENE

Nº	CARGO DE PLAZA	SERVICIO/EE.SS.	CODIGO DE POSTULACION DE PLAZA	CANTIDAD DE PLAZAS	MONTO DE REMUNERACIÓN	FTE. DE FTO.
1	MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	MEDICINA/C.S. PUERTO YURINAKI	005-PSCAS10	01	S/. 8,811.00	R.O.
2	MEDICO CIRUJANO	MEDICINA/C.S. PUERTO YURINAKI	006-PSCAS10	01	S/. 4,500.00	R.O.
3	ENFERMERO	ENFERMERIA/C.S. PUERTO YURINAKI	007-PSCAS10	02	S/. 4,300.00	R.O.
4	OBSTETRA	OBSTETRICIA/C.S. PUERTO YURINAKI	008-PSCAS10	02	S/. 4,300.00	R.O.
5	QUIMICO FARMACEUTICO	FARMACIA/C.S. PUERTO YURINAKI	009-PSCAS10	01	S/. 4,300.00	R.O.
6	PROFESIONAL DE LA SALUD	PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO/C.S. PUERTO YURINAKI	0010-PSCAS10	01	S/. 4,000.00	R.O.
7	PROFESIONAL DE LA SALUD	TELESALUD/C.S. PUERTO YURINAKI	0011-PSCAS10	01	S/. 4,000.00	R.O.
8	TECNICO/A EN ENFERMERÍA	ENFERMERIA/C.S. PUERTO YURINAKI	0012-PSCAS10	01	S/. 2,944.00	R.O.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

9	TECNICO ADMINISTRATIVO	ADMISION Y ARCHIVO/C.S. PUERTO YURINAKI	0013-PSCAS10	01	S/. 2,880.00	R.O.
10	TECNICO EN MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO/C.S. PUERTO YURINAKI	0014-PSCAS10	01	S/. 3,000.00	R.O.
11	TECNICO/A EN LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO/C.S. VILLA PERENE	0015-PSCAS10	01	S/. 1,500.00	R.O.
12	TECNICO/A EN ENFERMERÍA	P.S. JOSE OLAYA	0016-PSCAS10	01	S/. 1,500.00	R.O.

MICRO RED DE SALUD SAN RAMÓN

Nº	CARGO DE PLAZA	EE.SS.	CODIGO DE POSTULACION DE PLAZA	CANTIDAD DE PLAZAS	MONTO DE REMUNERACIÓN	FTE. DE FTO.
1	TECNICO/A EN FARMACIA	C.S. SAN RAMON	0017-PSCAS10	01	S/. 1,500.00	R.O.
2	TECNICO/A EN LABORATORIO	C.S. VITOC	0018-PSCAS10	01	S/. 1,500.00	R.O.

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 2778, Ley de Bases de la Descentralización.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2006-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31365, Ley de presupuesto del sector Público para el año fiscal 2022.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Directiva General N° 006-2011-GR-JUNIN/ORDITI-“ NORMAS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN”
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR el cual aprueba la “Guía Operativa Para La Gestión De Recursos Humanos Durante La Emergencia Sanitaria Por El COVID-19”.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR el cual aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS”.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Sentencia N° 979/2021 del Tribunal Constitucional-TC, Expediente 00013-2021-PI/TC, que declaró parcialmente inconstitucional la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Resolución Directoral N° 0188-2022-REDS.CH/DE, Resolución Directoral que MODIFICA el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 016-2022-REDS.CH/DE – Comité de Selección y Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud Chanchamayo 2022.
- Ley N° 31365, Ley de presupuesto del sector Público para el año fiscal 2022 y su septuagésima tercera disposición complementaria final que autoriza *“1. Autorizase, excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios para: a) Contratar servidores bajo el régimen especial de contratación de servicios, para efectos de reemplazar aquellos servidores civiles que hayan finalizado su vínculo contractual a partir del 3 de agosto de 2021, que venían ocupando cargos presupuestados que cuenten con un código habilitado, que se encuentre activo en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, se autoriza para reemplazar a aquellos servidores civiles que hayan finalizado por renuncia su vínculo contractual suscrito en el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia 034-2021 y en la Única Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia 83-2021. Dichos contratos pueden ser suscritos y prorrogados con vigencia no mayor al 31 de diciembre de 2022. Cumplido el plazo, tales contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones. La comunicación que la entidad pudiera hacer de la conclusión del vínculo contractual tiene carácter informativo y su omisión no genera la prórroga del contrato. (...)”*
- Decreto Supremo N° 168-2022-EF, Decreto Supremo que autoriza transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional de Junín en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 para financiar la operación y mantenimiento del Establecimiento de Salud Puerto Yurinaki I-3, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud.
- Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
DURACIÓN DEL CONTRATO	Según lo establecido en los TERMINOS DE REFERENCIA de cada puesto.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- No tener sanción por falta administrativa vigente.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Bases de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0010-2022-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS	18 DE OCTUBRE DEL 2022.	CCAS
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria en la página web de la RSCH (https://redsaludchanchamayo.com.pe), Facebook Oficial de la RSCH (www.facebook.com/RedSaludChanchamayo) y en el PORTAL DE TALENTO PERU DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL SERVIR.	DEL 19 DE OCTUBRE HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	CCAS
3	Presentación de Curriculum vitae documentado en sobre cerrado en la Unidad De Recursos Humanos de la Red de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín, 2do piso.	02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 (Desde las 08:00 am hasta la 01:00 pm y de 02:30 pm hasta las 05:30 pm)	CCAS
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular	03 Y 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022	CCAS
5	Publicación de resultados de evaluación curricular en la página web de la RSCH y Facebook Oficial de la RSCH.	04 DE NOVIEMBRE DEL 2022 (A partir: 06:00 PM)	CCAS
6	Presentación de Reclamos referente a Resultados de la evaluación curricular en la Mesa de Partes de la Red de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín.	05 DE NOVIEMBRE DEL 2022 (Desde las 08:00 am hasta las 10:00 am)	CCAS
7	Absolución de reclamos a Resultados de la evaluación curricular.	05 DE NOVIEMBRE DEL 2022 (Desde las 10:00 am hasta las 13:00 horas)	CCAS
8	Publicación de Absolución de Reclamos a los resultados de la evaluación curricular en la página web de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO y Facebook Oficial de la Red de Salud Chanchamayo.	05 DE NOVIEMBRE DEL 2022 (A PARTIR DE LAS 13:00 H)	CCAS



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

9	Entrevista Personal presencial en el Auditorio de la RSCH según cronograma publicado en página web de la RSCH y Facebook Oficial de la RSCH,	07 Y 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (A partir de las 09:00 am)	CCAS
10	Publicación de Resultados Finales en la Página Web de la RSCH, DIRESA JUNIN, Facebook Oficial de la RSCH.	08 DE NOVIEMBRE DEL 2022 (A partir de las 06:00 PM)	CCAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
11	Adjudicación de Plaza e inicio de labores	09 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (Hora: 10:00 AM)	CCAS
12	Suscripción y Registro del contrato, previa presentación de documentos presentados en convocatoria DEBIDAMENTE LEGALIZADOS NOTARIALMENTE.	DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL HASTA EL QUINTO DÍA HÁBIL.	



IV. FACTORES DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del presente proceso de selección tendrán los siguientes puntajes

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MAX.	PUNT. MIN.
EVALUACIÓN CURRICULAR: Se evaluará bajo los siguientes criterios: formación académica, experiencia laboral, capacitaciones y/o conocimientos especializados, así como el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto para cada cargo. El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista personal será de (40) puntos.	60%	60	40
ENTREVISTA PERSONAL: Se evaluará bajo los siguientes criterios: aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones, conocimiento de cultura general.	40%	40	20
PUNTAJE TOTAL	100%	100	60



V. DE LA CALIFICACIÓN:

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, **debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en cada evaluación para pasar a la siguiente etapa**, caso contrario el postulante quedará en la condición de **DESAPROBADO**.

DEL COMITÉ:

El presente proceso de selección CAS se llevará a cabo a través del Comité designado por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Chanchamayo a través de la Resolución Directoral correspondiente. El

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

comité de selección es autónomo en el ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de conducir y ejecutar las etapas de la convocatoria y selección para la contratación administrativa de servicios hasta la publicación de los resultados finales.

SON OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO:

- 1) Hacer cumplir las bases del concurso público de méritos.
- 2) Ejecutar las etapas de evaluación curricular y de entrevista personal de acuerdo a los perfiles y en los plazos establecidos en el cronograma del concurso.
- 3) Verificar el cumplimiento de los requisitos generales y requisitos mínimos por parte de los postulantes, evaluarlos según la tabla y los criterios de evaluación establecidos en las bases.
- 4) Eliminar del concurso público de méritos a los postulantes que incumplan las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso o que se presenten a la entrevista personal fuera del horario establecido o que incurran en faltas a la ética, la moral y las buenas costumbres.
- 5) Eliminar del concurso público de méritos a los postulantes que consignen datos falsos, que presenten documentos falsos o que incurran en suplantación de identidad; e informar sobre el hecho para las acciones administrativas y legales a las autoridades correspondientes.
- 6) Solicitar apoyo legal o técnico en caso sea necesario.
- 7) Levantar, aprobar y firmar las actas de cada una de las etapas del proceso.
- 8) Elaborar y suscribir el cuadro de los resultados de la etapa de evaluación curricular, así como el cuadro de méritos.
- 9) Resolver los recursos de reconsideración presentados por los postulantes.
- 10) Resolver cualquier controversia y/o situación no prevista o interpretación de las bases durante el concurso público de méritos.
- 11) Elevar al titular de la entidad los resultados del proceso debidamente documentado para su aprobación.

ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. En esta etapa el comité revisará el expediente (Curriculum vitae) presentado por **EL/LA POSTULANTE** y que fueron declarados en la **FICHA UNICA DE DATOS** y se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el Perfil de Puesto de cada cargo.

Los postulantes que hayan sustentado los requisitos mínimos solicitados en el Perfil de Puesto de cada cargo se les asignará el puntaje correspondiente tomando como referencia los puntajes asignados en el **FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR**, el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de (40) puntos y máximo (60) puntos, caso contrario será declarado como **DESAPROBADO**.

EL/LA POSTULANTE que no sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en cada puesto, serán considerados como **NO APTOS**.

Para la validación de la documentación presentada por **EL/LA POSTULANTE** se tendrá en cuenta las siguientes precisiones:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

1. Experiencia Laboral.

Para el caso de las plazas que requieran profesionales, se contabilizará a partir de la obtención del grado académico requerido en el perfil del puesto, para lo cual **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar (diploma de Bachiller, diploma del título profesional de ser el caso). Para el caso de las plazas que requieran personal técnico se contabilizará a partir de la obtención del título correspondiente.

Caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica presentado.

En el caso de los médicos especialistas se considerará como experiencia laboral los estudios de residentado médico.

- **Experiencia General:** Se entiende como la cantidad de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
- **Experiencia Específica:** Se entiende como la cantidad de años experiencia laboral asociadas a las funciones y/o puesto convocado o al sector que pertenece la entidad.

La cantidad de experiencia general y/o específica deberá acreditarse con copias simples de los certificados de trabajo, contratos y adendas/prorrogas de trabajo o resolución de encargo de funciones y termino de las mismas, debidamente suscritas por el representante de cada entidad.

Conforme a la **Ley N° 31396**, Ley que reconoce las practicas pre profesionales y profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401, el tiempo de duración de las prácticas profesionales se considerara como experiencia laboral para el sector público, siempre y cuando esté debidamente acreditado por la institución pública o privada.

2. Formación académica.

EL/LA POSTULANTE deberá acreditar con copia simple el grado académico requerido en el perfil de puesto de cada plaza (Certificados de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller universitario, Título profesional Universitario, Maestría, Doctorado), para el caso de profesionales, será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal Web de la SUNEDU y la MINEDU en el caso de técnicos profesionales.

Para el caso de grados académicos obtenidos en el extranjero, **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar la resolución que aprueba la revalidación del grado o título profesional obtenido otorgado por una universidad peruana y debidamente registrado en la SUNEDU.

3. Capacitación:

Se tomara en cuenta de acuerdo a los conocimientos requeridos para el cargo indicado en el perfil de puesto, deberán acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias emitidos donde indique el número total de horas capacitado.

a. Estudios de Especialización:

Los Diplomados o estudios de especialización **debe tener mínimo 200 horas Lectivas de acuerdo a la Nueva Ley Universitaria N° 30220** (por tanto, los Diplomas deben indicar el

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se considerarán los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria.

b. Cursos y/o seminarios:

Serán tomados en cuenta los cursos de capacitación desarrollados durante los tres (03) últimos años. Cada curso debe indicar las horas de duración mínima de seis (06) horas lectivas por día, el cual será acumulativo hasta mínimo de 1 crédito.

FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR				
PERSONAL PROFESIONAL				
0-100 puntos (Total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.60)				
1	FORMACIÓN ACADÉMICA (0-60 PUNTOS)		PUNTAJE	
	1.1.	Grado de Bachiller Profesional	45	
	1.1.	Título Profesional Universitario	50	
	1.2.	Maestría o Segunda Especialidad	55	
	1.3.	Doctorado	60	
2	CAPACITACIÓN (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE	
	2.1. DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIÓN (3 pt. c/u, Máx. 4)		12	
		CURSO	Mayor a 241 Hrs.	6
		CURSO	181-240 Hrs.	5
	2.2.	CURSO	121-180 Hrs.	4
		CURSO	0-120 Hrs.	3
2.3. MÉRITOS (Cartas de Felicitación y/o resolución)		2		
3	EXPERIENCIA LABORAL (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE	
	3.1. > 5 AÑOS		20	
	3.2. > 3 ≤ 5 AÑOS		15	
	3.3. >1 ≤ 3 AÑOS		10	
	3.4. ≤ 1 AÑO		5	

FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR			
PERSONAL TÉCNICO O AUXILIAR			
0-100 puntos (Total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.60)			
1	FORMACIÓN ACADÉMICA (0-50 PUNTOS)		PUNTAJE
	1.1.	Título Profesional Técnico	60
	1.2.	Certificado de estudios Secundaria Completa	50
2	CAPACITACIÓN (0-25 PUNTOS)		PUNTAJE
	2.1. DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIÓN (3 pt. c/u, Máx. 4)		12
	2.2.	CURSO Mayor 100 Hrs.	6

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	CURSO	51-100 Hrs.	5
	CURSO	0-50 Hrs.	4
	2.3. MERITOS (Cartas de Felicitación y/o resolución)		2
3	EXPERIENCIA LABORAL (0-25 PUNTOS)		PUNTAJE
	3.1. > 5 AÑOS		20
	3.2. > 3 ≤ 5 AÑOS		15
	3.3. >1 ≤ 3 AÑOS		10
	3.5. ≤ 1 AÑO		5



ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

1. Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio, en esta etapa se evaluará los factores indicados en el **FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL** por los miembros del comité, teniendo como puntaje mínimo aprobatorio de (20) puntos y máximo (40) puntos, caso contrario **EL/LA POSTULANTE** será declarado como **DESAPROBADO**.
2. La entrevista personal se realizará de manera **PRESENCIAL** en el Auditorio de la Red de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, La Merced - Chanchamayo según cronograma publicado previamente en la Página web y Facebook Oficial de la Red de Salud Chanchamayo, debiendo **EL/LA POSTULANTE** de presentarse formalmente con su respectiva mascarilla (KN95 o doble mascarilla quirúrgica) presentando su carnet de vacunación con las dosis completas indicadas por el Ministerio de Salud y su **DNI EN FÍSICO VIGENTE**. **EL/LA POSTULANTE** que no se presente en la fecha y hora establecida será considerado como no se presentó (**NSP**) y será **DESCALIFICADO** automáticamente, sin derecho a reclamo.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL							
N°	FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE DE CALIFICACION					TOTAL
		0	5	10	15	20	
1	ASPECTO PERSONAL: Mida la presencia, naturalidad en la vestimenta para la entrevista y la limpieza del postulante.						
2	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias						
3	CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD DE PERSUACION: Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

4	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones validas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
5	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mida el grado de conocimientos del postulante relacionado al cargo y cultura general.						
PUNTAJE TOTAL							

**El total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.40.*

El comité evaluador declara como **GANADOR** para ocupar la plaza, al **POSTULANTE** que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje, considerando como nota mínima aprobatoria entre las dos etapas del concurso (evaluación curricular y entrevista personal) de **(60) PUNTOS DEL PUNTAJE TOTAL**.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

1. El Expediente de Postulación debe ser presentado físicamente en la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud de Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín 2do piso, en la fecha y horario establecido en el cronograma del presente proceso de selección. De ser presentado en otra fecha u hora, anterior o posterior, dicho expediente no será considerado para el presente proceso y no figurará en los resultados de la evaluación curricular, sin derecho a reclamo.
2. **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar en **(01) UN SOBRE CERRADO** su expediente de postulación pegando encima del sobre la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** que será publicado junto con las bases y anexos, rellendo sus datos completos y el cargo al cual desea postular con su firma y huella en original, caso contrario quedará automáticamente **DESCALIFICADO**, sin derecho a reclamo.
3. **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar los siguientes formatos: **ANEXO 1, ANEXO N° 02, ANEXO N° 03, ANEXO N°04, ANEXO N°05, ANEXO N°06 Y ANEXO N°07**, que deberán ser descargados de la Pagina Web Institucional de la **RED DE SALUD CHANCHAMAYO** (<https://redsaludchanchamayo.com.pe>), luego impresos **DEBIDAMENTE RELLENADOS, SIN ENMENDADURAS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL EN ORIGINAL** de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADO/A**, sin derecho a reclamo.
4. El expediente de postulación dentro del sobre cerrado, deberá ser presentado **EN UN (01) FOLDER MANILA**, adjuntando su documentación conforme al orden abajo detallado, caso contrario el postulante quedara automáticamente **DESCALIFICADO** por orden incorrecto de documentación, sin derecho a reclamo.

- 1) Anexo N° 01: Ficha Única de Datos
- 2) Anexo N° 02: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente
- 3) Anexo N° 03: Declaración Jurada de no tener deudas por alimentos
- 4) Anexo N° 04: Declaración Jurada de Nepotismo
- 5) Anexo N° 05: Declaración jurada de antecedentes Policiales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

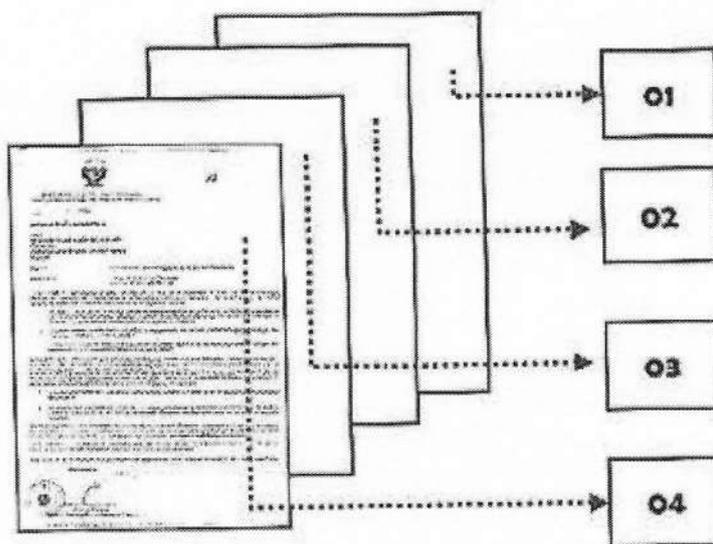
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- 6) Anexo N° 06: Declaración jurada sobre autenticidad de información y documentación
- 7) Anexo N° 07: Ficha de Sintomatología COVID-19.
- 8) DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD VIGENTE Y LEGIBLE.
- 9) CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y ORDENADO SEGÚN LO REGISTRADO EN EL ANEXO N°01.

La información consignada en los Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, siendo **EL/LA POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo **EL COMITÉ Y/O LA ENTIDAD**.

5. **EL/LA POSTULANTE** presentará la documentación que satisfaga todos los requisitos indicados en el perfil de puesto para cada cargo, caso contrario será considerado como **NO APTO.**
6. La documentación en su totalidad incluyendo los **ANEXOS, DNI Y CV DOCUMENTADO** deberá estar debidamente FOLIADA SÓLO EN NÚMERO, comenzando por el último documento en la **PARTE SUPERIOR DERECHA CONFORME AL MODELO DE FOLIACION**, asimismo, Los documentos que tengan doble cara deberá foliarse solo por hoja. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado y de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadores o presenten enmendaduras, **EL/LA POSTULANTE** quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección, sin derecho a reclamo

MODELO REFERENCIAL DE FOLIACIÓN



7. El cumplimiento de los **REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO** de cada cargo deberán ser acreditados **ÚNICAMENTE** con **COPIAS SIMPLÉS DE TÍTULOS, DIPLOMAS, SEMINARIOS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS REALIZADOS, CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O CONSTANCIAS LABORALES O SEGÚN EL REQUERIMIENTO** de cada puesto.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Casos Especiales:

- Para acreditar el tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, así como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar el Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente en **COPIAS SIMPLES.**

Adjuntar **FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD – DNI VIGENTE**, caso contrario **EL/LA POSTULANTE** quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido **en la Etapa de Entrevista Personal**, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

IX. CONSIDERACIONES FINALES:

- **EL/LA POSTULANTE NO PODRÁ POSTULAR A MÁS DE UN PUESTO EN LA MISMA CONVOCATORIA**, de darse el caso, quedara automáticamente **DESCALIFICADO**.
- Si durante el proceso se verifica que **EL/LA POSTULANTE** ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el formato de currículum vitae, este será automáticamente **DESCALIFICADO**, remitiéndose lo actuado a la PROCADURIA PUBLICA del Gobierno Regional de Junín para que se realice las acciones pertinentes.
- **EL/LA POSTULANTE** tiene la responsabilidad y obligación de revisar la página web oficial de LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO (<https://redsaludchanchamayo.com.pe>), y Facebook oficial de la Red de Salud Chanchamayo (www.facebook.com/RedSaludChanchamayo) para tomar conocimiento de los resultados o cualquier comunicado que se publique referente al presente proceso de selección.
- No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho el mismo que está previsto en el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM de la Ley N° 26771.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, de ser el caso, este será eliminado automáticamente del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan por parte de los miembros del comité o LA ENTIDAD.
- **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** tiene la obligación y responsabilidad de presentar el día de adjudicación de plaza establecida en el cronograma, toda la documentación enviada en el presente proceso de selección en un (01) folder manila en original los anexos suscritos y sellados, fotocopia legalizada notarialmente de DNI, de los estudios que sustenten su formación y grado académico alcanzado, cursos y certificados o contratos de trabajo; así mismo, deberá adjuntar Ficha RUC, Suspensión de 4ta Categoría, sistema de pensiones donde realiza sus aportes. Todo ello para la suscripción de contrato.
- **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** y no adjudique la plaza en la fecha indicada según cronograma, **QUEDARÁ SUSPENDIDO** para postular por el periodo de dos (02) años en la Red de Salud Chanchamayo en las próximas convocatorias.
- Si **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** no adjudica la plaza en los cinco (05) días posteriores a la publicación de resultados finales o RENUNCIA a la plaza, se procederá a convocar a la primera persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente (y así sucesivamente) para que realice la adjudicación y suscripción de contrato, sin derecho a reclamo.
- **EL/LA POSTULANTE NO DEBERÁ TENER VÍNCULO LABORAL O CONTRATO VIGENTE** con la Red de Salud Chanchamayo, caso contrario quedara automáticamente **DESCALIFICADO** del presente concurso, sin derecho a reclamo.
- **EL/LA POSTULANTE** que resulte en la condición final de **GANADOR** deberá estar en la condición de **LIBRE** en los aplicativos informativos **INFORHUS** y **AIRHSP** para poder ser registrado en la plaza vacante de nuestra institución, o en su defecto, tiene la responsabilidad u obligación de solicitar su baja definitiva en la institución donde presto anteriormente sus servicios.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- **EL/LA POSTULANTE** no deberá estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- **EL/LA POSTULANTE** no deberá pertenecer al grupo de riesgo para COVID-19. (Personas mayores de sesenta y cinco (65) años de edad o que cuenten con comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer y otros estados de inmunopresión), ya que deberá prestar labores efectivamente presenciales.
- Los aspectos no contemplados en la presente bases y que surjan de la ejecución de la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación del Proceso de Selección Pública de la Red de Salud Chanchamayo, debiendo asentarse en el libro de actas de acuerdos adoptados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FICHA DE INSCRIPCIÓN

SEÑORES:

COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO.

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0010-2022-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS

CARGO DE PLAZA : _____

CÓDIGO DE PLAZA : _____

APELLIDOS : _____

NOMBRES : _____

DNI : _____

N° DE FOLIOS PRESENTADOS: EN NÚMERO (_____) EN LETRAS: _____

FIRMA Y HUELLA
DNI N° _____

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N° 01

PERÚ Ministerio de Salud				Secretaría General		Oficina General de Gestión de Recursos Humanos		Foto actualizada
Ficha Única de Datos								
La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.								
DATOS PERSONALES								
Apellidos y Nombres:								
DNI N°			RUC N°					
Fecha de nacimiento			/ /			Distrito-Provincia-Departamento		
Teléfono fijo						Teléfono móvil		
Correo electrónico personal						Grupo sanguíneo		
Enfermedades /Alergias								
En caso de emergencia contactar a:								
Parentesco						Teléfonos del contacto de emergencia		
Estado Civil								
<input type="checkbox"/> Soltero (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Conviviente								
Discapacidad								
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No								
Tipo de discapacidad								
<input type="checkbox"/> Físicas <input type="checkbox"/> Sensoriales <input type="checkbox"/> Mentales <input type="checkbox"/> Intelectuales								
DOMICILIO								
Tipo de Vía (marcar con "X")								
<input type="checkbox"/> Avenida <input type="checkbox"/> Jirón <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Pasaje <input type="checkbox"/> Alameda <input type="checkbox"/> Malecón <input type="checkbox"/> Óvalo <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Carretera <input type="checkbox"/> Trocha <input type="checkbox"/> Otros: Especificar								
Nombre de la vía :						Número :		
						Interior :		
Tipo de Zona (marcar con "X")								
<input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Pueblo Joven <input type="checkbox"/> Unidad Vecinal <input type="checkbox"/> Conjunto Habitacional <input type="checkbox"/> Asentamiento Humano <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Zona Industrial <input type="checkbox"/> Grupo <input type="checkbox"/> Caserío <input type="checkbox"/> Fundo <input type="checkbox"/> Otros especificar								
Nombre de la zona:						Número :		
						Interior :		
Ubicación geográfica:		Departamento				Provincia		
						Distrito		
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)								
DATOS FAMILIARES								
Apellidos y Nombres:		Fecha Nacimiento		Número de DNI		Parentesco		Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios
		/ /						
		/ /						



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	Nº de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

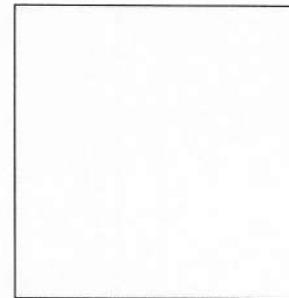
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS - RNSDD

Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°,
DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD (*).

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

DNI N°

*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la “Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD”. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 03

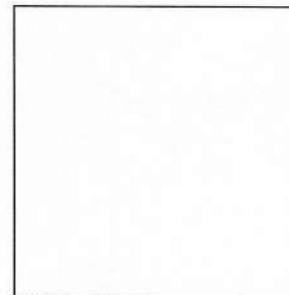
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS



Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por **Ley N° 28970**.



Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....

FIRMA

DNI N°

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA
(D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)**



Conste por el presentado que el (la) señor(a)
Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en en el
Distrito de....., Provincia de.....Departamento de..... **DECLARO BAJO
JURAMENTO, QUE: (MARCAR CON UN ASPA “X”, según corresponda)**

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I
SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE(S).

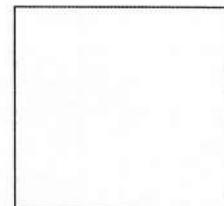
.....
.....
.....

Quien (es) laboran en esta entidad, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....
.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I
SUEGRO I CUÑADO), que laboren en esta entidad.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....

FIRMA

DNI N°



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

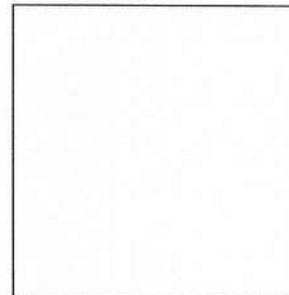


Yo,..... Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en..... en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.



Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL



.....

FIRMA

DNI N°.....

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

(AUTENTICIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN)

Ley N° 27444 – Ley N° 27815 – D.S. N° 033-2005-PCM

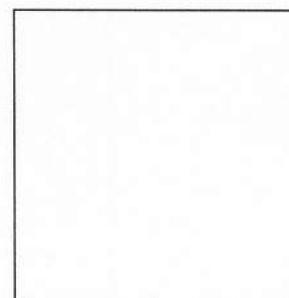
Yo,..... Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en..... en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de....., **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

Que, la documentación presentada en el presente proceso de selección CAS es verdadera, la cual puede ser verificada por **LA ENTIDAD**, en virtud a sus facultades de fiscalización posterior en concordancia con el artículo 32° de la Ley N° 27444 y sus modificatorias vigentes.

Que, de advertir LA ENTIDAD la falsedad de algún documento presentado, se encuentra facultada para la inmediata resolución del contrato CAS, en concordancia con el literal d), el artículo 9° del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.

Por lo expuesto, declaro conocer las consecuencias administrativas y legales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades que se deriven del caso.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

DNI N°.....

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 07

FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19

DECLARACIÓN JURADA

Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA

Sres. De la Unidad Ejecutora N° 405 - RED DE SALUD CHANCHAMAYO, con RUC N°20188446133

Yo, Apellidos y Nombres:

Cargo al que postula: N° DNI:

Dirección actual: N° Celular:

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes: (Marcar con un "X").

- | | SI | NO |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1) Sensación de alza térmica o fiebre. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2) Tos, estornudos o dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3) Expectoración o flema amarilla o verdosa. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4) Contacto con persona (s) con un caso confirmado de COVID-19 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5) Está tomando alguna medicación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
- (Detallar cual o cuales):

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

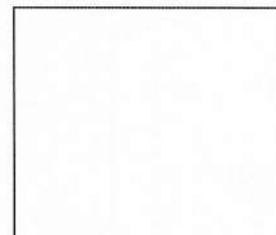
He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar las salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Lugar y fecha,

.....

FIRMA

DNI N°



HUELLA DIGITAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

X. PERFIL DEL PUESTO:

CODIGO: 001-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Especialista Administrativo para la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Red de Salud Chanchamayo.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Planeamiento Estratégico de la Red de Salud Chanchamayo
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de tres (03) años en el sector Público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo dos (02) años en el sector Público, desempeñando cargos como jefe de área o dpto.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo. Responsabilidad en el trabajo. Capacidad de trabajar en equipo. Autonomía y pro actividad. Relación interpersonal. Ética y Valores: Compromiso, solidaridad, iniciativa y honradez. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Licenciado en Administración, Economista, Contador y/o carreras afines. Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar Diplomado en Gestión Pública. Acreditar capacitación en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF. Acreditar capacitaciones de actualización profesional.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en Gestión de Contrataciones del Estado, SIAF, EXCEL. Conocimientos básicos en Ofimática.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Planificar, organizar, dirigir y supervisar los actos de administración y procedimientos técnicos del Sistema Presupuestal.
- Sugerir la aplicación de lineamientos de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del año 2022.
- Vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos del Decreto Legislativo N° 1440.
- Elevar informes técnicos para dar cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de ejecución presupuestal.
- Velar por el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Red de Salud Chanchamayo.
- Realizar informes de Certificación Presupuestal.
- Coordinar con el equipo de programación presupuestaria para consolidar el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras anuales y multianuales.
- Realizar notas modificatorias.
- Elaborar informes de gestión en materia de su competencia.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Red de Salud Chanchamayo sito en Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo – Junín.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 3,300.00 (Tres mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 002-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Especialista Administrativo para el área de Patrimonio, programación y almacén de la Unidad de Logística de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Logística de la Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de tres (03) años en el sector Público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo dos (02) años en el sector Público.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo. Responsabilidad en el trabajo. Capacidad de trabajar en equipo. Autonomía y pro actividad. Relación interpersonal. Ética y Valores: Compromiso, solidaridad, iniciativa y honradez. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Grado de Bachiller Universitario en Administración, Contabilidad o Economía.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar Diplomado y/o Especialización en Gestión Pública o afines a la especialidad. Acreditar Capacitación en Procesos de toma de inventarios y bienes patrimoniales.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en el proceso de toma de inventarios, Gestión Pública, Digitación y Conciliación de Bienes Muebles. Conocimientos básicos en Ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Planificar, organizar, dirigir y supervisar los actos de administración y procedimientos técnicos del sistema gubernamental de bienes patrimoniales.
- Sugerir la aplicación de lineamientos de política del Sistema Nacional de Abastecimiento, Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y sus modificatorias y el Reglamento de la Ley de Contrataciones.
- Vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Elevar informes técnicos para dar cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de ejecución presupuestal sobre bienes patrimoniales.
- Velar por el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Red de Salud de Chanchamayo
- Coordinar con el equipo de programación presupuestaria para consolidar el cuadro de necesidades de bienes y planes multianuales.
- Coordinar con el equipo de programación presupuestaria para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones y las modificatorias que se presenten por necesidades institucionales.
- Elaborar los informes de gestión en materia de su competencia.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Red de Salud Chanchamayo sito en Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo – Junín.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 003-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Nutricionista para la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable de la Oficina de Salud a las Personas de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Salud a las Personas de la Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Dos (02) años en el sector Público y/o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupos, identificación con la institución Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Nutricionista o Licenciado en Nutrición Humana. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Terminación de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación y/o cursos de nutrición en diferentes etapas de vida durante los últimos 03 años.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o cursos relacionados al área de trabajo durante los últimos 03 años. • Acreditar conocimiento en herramientas básicas de computación. • Conocimiento de las normas técnicas vigentes correspondiente a la ESANS. • Conocimientos básicos en Ofimática.
---	---

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cumplir con los indicadores de los diferentes convenios de salud (FED, Gestión, SIS) que corresponden a la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable. (ESANS)
- Elaborar el Plan Operativo Institucional del componente de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable.
- Dar cumplimiento a las actividades establecidas de acuerdo a la programación POI de la estrategia y cumplimiento de las metas físicas del PPR.
- Conducir el sistema de vigilancia nutricional a nivel de la Red de Salud Chanchamayo.
- Establecer coordinaciones para el control de calidad de alimentos en los establecimientos que manipulan y almacenan alimentos.
- Velar por el adecuado registro de procesamiento, análisis y uso de la información.
- Garantizar el adecuado abastecimiento de insumos y medicamentos a nivel operativo en coordinación con el SISMED.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas administrativas, de Bioseguridad, el código de ética profesional así como los reglamentos, manuales, protocolos vigentes, para disminuir la ocurrencia de errores.
- Prestar asesoramiento técnico a los sectores públicos y privados en el campo de su competencia.
- Promover los aspectos preventivo promocionales según los protocolos existentes para el diagnóstico precoz de problemas nutricionales.
- Participar en el diagnóstico de la situación de Salud en el área de influencia de la Red de Salud Chanchamayo para la obtención de conocimientos de la realidad vigente.
- Integrar el equipo multidisciplinario de atención en las diferentes etapas de vida.
- Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad y oportunidad de las mismas.
- Realizar y participar en actividades de capacitación e investigación para elevar el nivel de conocimientos para tener una mejor respuesta ante problemáticas de su ámbito.
- Las demás funciones o actividades que le asigne el jefe inmediato o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Red de Salud Chanchamayo sito en Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo – Junín.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CODIGO: 004-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Psicólogo/a para la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz de la Oficina de Salud a las Personas de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Salud a las Personas de la Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector Público y/o privado. (Incluido SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupos, identificación con la institución Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Psicólogo o Licenciado en Psicología. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación o cursos de actualización profesional en el ámbito de sus competencias dentro de los últimos 03 años
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los documentos Normativos generales del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental. Conocimientos básicos en Ofimática.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar seguimiento y atención a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para la elaboración de la historia clínica, diagnóstico clínico, psicosocial especializado y elaboración de plan de atención individualizado.
- Realizar psicoterapia individual o familiar ambulatoria a personas con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales según corresponde.
- Realizar referencias y contra referencias a los niveles atención I-4 y/o al Centro de Salud Mental Comunitario
- Realizar intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental.
- Elaborar los informes de gestión en materia de su competencia.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Red de Salud Chanchamayo sito en Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo – Junín.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 005-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Médico Cirujano Especialista en Medicina Familiar para el Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 0185 ACTIVIDAD : 5005467 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de dos (02) años en el sector Público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo un (01) año en el sector Público, como médico en el sector salud.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Valores Profesionales, actitudes, comportamientos y Ética. Conocer los fundamentos científicos de la medicina. Tener las habilidades clínicas para la atención de las personas. Tener habilidades de comunicación con sus pacientes y su entorno laboral. Conocer el sistema de salud pública y las normas vigentes de salud pública. Contar con base suficiente para manejo de información. Contar con análisis crítico e investigativo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos de actualización en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática. Conocimiento en Atención Integral basada en Familia y Comunidad, y Normas Técnicas vigentes del MINSA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar Actividades de Atención Integral Intramural y Extramural de Promoción de la Salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad.
- Brindar Atenciones y capacitaciones en servicio médicos de los EE.SS sobre el eje clínico y familiar (acompañamiento clínico psicosocial)
- Coordinar, organizar y difundir atenciones de salud por el embalse de las variantes de la Covid-19 y viruela del mono.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos y Hospitalización según norma vigente.
- Detección, diagnóstico, manejo de acuerdo al nivel de complejidad, educación y consejería en comorbilidad.
- Evaluación, consejería y orientación familiar con enfoque sistemático en familias de pacientes con problemas de salud mental
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las (Historias Clínicas, HIS, FUAS, Fichas epidemiológicas, fichas de Emergencia) según norma vigente y oportunamente.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos E-QUALI y en formularios utilizados en la atención.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar la atención y vigilancia epidemiológica de su comunidad, detectando las principales enfermedades.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 8,811.00 (Ocho mil ochocientos once con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 006-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Médico Cirujano para el Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupos, identificación con la institución. Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Terminación de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática. Conocimientos de las normas técnicas de salud vigente de acuerdo al área de trabajo.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar Actividades de Atención Integral Intramural y Extramural de Promoción de la Salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad.
- Brindar Atenciones Médicas en Consulta Externa a la persona por etapa de vida y realizar la referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes
- Evaluar y Brindar atención inicial de urgencias y emergencias, diagnósticos, estabilización y referencia de acuerdo a la capacidad resolutoria y normatividad vigente.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las (Historias Clínicas, HIS, FUAS, Fichas epidemiológicas, fichas de Emergencia) según norma vigente y oportunamente.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos E-QUALI y en formularios utilizados en la atención.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CODIGO: 007-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Dos (02) Enfermero/as para el Servicio de Enfermería del Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 0185 ACTIVIDAD : 5005467 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupos, identificación con la institución. Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Licenciado/a en Enfermería o Enfermero/a. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática. Conocimientos de las normas técnicas de salud vigente de acuerdo al área de trabajo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Brindar atención integral de enfermería en la prevención, control, diagnóstico, seguimiento y tratamiento a pacientes.
- Brindar cuidado integral de enfermería basado en el proceso de atención de enfermería, guía técnicas y según los protocolos establecidos según MINSA.
- Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Realizar actividades establecidos de acuerdo a la programación POI de la estrategia y metas físicas FED-APENDIS.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las (Historias Clínicas, HIS, FUAS, Fichas epidemiológicas, fichas de Emergencia) según norma vigente y oportunamente.
- Participar en la actualización e implementación de guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 008-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Dos (02) Obstetras para el Servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
--	----------------------------

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFFECTACION PRESUPUESTAL	META : 0185 ACTIVIDAD : 5005467 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de tres (03) años en el sector Público y/o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupos, identificación con la institución. Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Obstetra, Obstetrix o Licenciado en Obstetricia. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto Especializaciones y/o diplomados afines a la carrera de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática. Conocimientos de la normativa de salud publica

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia: Razón de mortalidad Materna, tasa de mortalidad perinatal/ Neonatal, % de parejas protegidas.
- Brindar atención integral de obstetricia en la prevención, control, diagnostico, seguimiento de gestante según los protocolos y normas técnicas establecidas.
- Realizar la captación precoz y oportuna de la gestante.
- Brindar atención integral en el área de obstetricia en todas las etapas de vida enfocados al individuo, familia y comunidad que protejan y aseguren su salud según los protocolos establecidos.
- Brindar cuidado integral en el área de obstetricia basado en el proceso de atención normados en guías técnicas y protocolos de atención.
- Desarrollar y realizar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia e institucionales que ayuden a resolver los problemas de salud como sector.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Desarrollar actividades asistenciales que enmarca el área de obstetricia en el servicio de emergencia, hospitalización y otros, basados en la normativa vigente.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas y formatos adicionales a la atención (HIS, FUAS, Fichas epidemiológicas, fichas de Emergencia) según norma vigente y oportunamente.
- Cumplir con la programación de turnos del establecimiento.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 009-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Químico Farmacéutico para el Servicio de Farmacia del Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 0185 ACTIVIDAD : 5005467 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	• Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado (Incluido SERUMS).
---------------------	--

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupos, identificación con la institución. Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Término de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitaciones y/o cursos afines a la especialidad en los últimos 03 años. Acreditar diplomados y/o especializaciones en GESTION SANITARIA y/o SALUD PUBLICA.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Mantener y cumplir con las Buenas Prácticas de almacenamiento, limpieza, orden y adecuada distribución interna de insumos y materiales.
- Colaborar en mantener actualizado el registro de los ingresos, egresos y existencias de la materia prima, en la tarjeta de control visible, informando las novedades a su jefe inmediato.
- Capacitar y supervisar al personal asistente y técnico en el correcto desempeño de sus funciones.
- Supervisar el buen estado de las instalaciones de equipos con el fin de asegurar la calidad de los productos almacenados
- Efectuar la reposición oportuna y periódica, tramitando y realizando el seguimiento de los pedidos; verificando al detalle según requerimiento del responsable de la unidad.
- Participar en la recepción de los productos farmacéuticos de acuerdo a las especificaciones técnicas del documento con que ingresan y ubicarlos ordenadamente a fin de contribuir al proceso de abastecimiento interno.
- Controlar las fechas de vencimiento, reportando al responsable de la Unidad con 6 meses de anticipación a fin de que se proceda el canje o transferencia según sea el caso.
- Participar en la ejecución del inventario mensual, semestral y anual de los productos farmacéuticos y afines.
- Vigilar que no se encuentre algún producto adulterado, falsificado, en mal estado de conservación o expirado a fin de proteger la salud del usuario.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 010-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Profesional de la Salud para la Plataforma de Atención al Usuario (PAUS) del Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	META : 0185 ACTIVIDAD : 5005467 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de dos (02) años en el sector Público y/o privado. (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para el manejo de grupos. Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol. Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa. capacidad para trabajar en equipo. Identificación y compromiso con la institución. Practicar la comunicación efectiva y mantener adecuadas relaciones interpersonales. Practicar el buen trato al paciente.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de Profesional de la Salud según Artículo 6° de la Ley N° 23536.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia Vigente de encontrarse colegiado y habilitado en su respectivo colegio profesional. • Contar con resolución de término de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de manejo de Ofimática, manejo adecuado de formato SIS. • Conocimiento de la Plataforma de Atención al Usuario en salud.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Atender y dar respuesta a los reclamos realizados en el C.S Puerto Yurinaki y sus establecimientos vinculados.
- Informar, orientar y comunicar de forma fiable y de fácil comprensión a los usuarios externos
- Promocionar los derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud
- Promover el buen trato y trato digno en el marco de la humanización de los servicios de salud
- Brindar acompañamiento físico de acuerdo a las necesidades del usuario externo.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 011-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Profesional de la Salud para el Servicio de TELESALUD del Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 0185
	ACTIVIDAD : 5005467
	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4.
	FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de dos (02) años en el sector Público y/o privado. (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para el manejo de grupos. Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol. Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa. capacidad para trabajar en equipo. Identificación y compromiso con la institución. Practicar la comunicación efectiva y mantener adecuadas relaciones interpersonales. Practicar el buen trato al paciente.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de Profesional de la Salud según Artículo 6° de la Ley N° 23536. Constancia Vigente de encontrarse colegiado y habilitado en su respectivo colegio profesional. Contar con resolución de término de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de manejo de Ofimática, manejo adecuado de formato SIS. Conocimiento de Telemedicina y sus ejes temáticos.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Telesalud en el C.S Puerto Yurinaki y sus establecimientos vinculados. Efectuar el monitoreo y evaluación de los indicadores de Telesalud en el C.S Puerto Yurinaki y sus establecimientos vinculados. Brindar atención en salud, en forma oportuna y con la mayor calidad integrando las prestaciones de los servicios de salud en beneficio de la población. Fortalecer las capacidades del personal en las normas e instrumentos de Telesalud. Garantizar la continuidad de la atención del paciente atendido en los diferentes ejes temáticos de Telesalud. Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 012-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico/a en Enfermería para el Servicio de Enfermería del Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 0185 ACTIVIDAD : 5005467 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: Un (01) año en el sector Público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo (06) meses en el sector público sector salud desempeñando el cargo convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico/a en Enfermería.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en enfermería y afines de los 03 últimos años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar en la prevención, control, diagnóstico, seguimientos y tratamiento a pacientes.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,944.00 (Dos mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 013-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico Administrativo para el Servicio de Admisión y Archivo del Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
--	----------------------------

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFFECTACION PRESUPUESTAL	META : 0185 ACTIVIDAD : 5005467 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado desempeñando cargo como mínimo de asistente.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, Confidencialidad, Vocación de Servicio Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol. Capacidad de planificación, control y organización Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión. Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Contabilidad o Administración.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación en Caja, atención al público, SIAF y afines de los últimos 03 años Cursos y/o diplomados en Caja, Tesorería, atención al público de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y manejo de Caja, SIAF y gestión pública Conocimientos básicos en Ofimática.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario. Ordenamiento de documentos, custodia y archivo de la historias de los pacientes que llegan al establecimiento. Velar por las condiciones de ambiente, infraestructura y seguridad de los documentos del establecimiento que obran en el archivo Central. Controlar la recepción, registro, distribución, control y archivo de documentos que ingresan y salen de la dependencia. Entrega de Documentación de Personal con las distintas áreas Proponer normas y procedimientos técnicos en archivo y para la conservación de documento. Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
----------------------	--



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,880.00 (Dos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 014-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico en Mantenimiento para el Servicio de Mantenimiento del Centro de Salud de Puerto Yurinaki, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 0185 ACTIVIDAD : 5005467 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, Confidencialidad, Vocación de Servicio Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en construcción civil o afines.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar Cursos y/o capacitación en instalación sanitarias. Curso y/o capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar instalaciones, reparaciones o modificaciones en redes matrices y conexiones de agua y/o alcantarillado.
- Ejecutar el programa de tareas diarias orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones sanitarias del establecimiento de salud.
- Inspeccionar y verificar el correcto funcionamiento de las redes sanitarias del establecimiento.
- Prever y coordinar con el jefe de la unidad de servicios generales y mantenimiento, la necesidad de material e insumos para el mantenimiento o reparación de los servicios correspondientes.
- Instalar los aparatos, equipos y accesorios que sean necesarios para la operatividad de los servicios sanitarios y eléctricos.
- Verificar y reparar los empalmes en las redes sanitarias de abastecimiento de agua de todos los servicios del establecimiento de salud.
- Elaborar informes periódicos de las actividades llevadas a cabo y cuando le sean requeridos por su jefe inmediato
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 015-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico en Laboratorio Clínico para el Centro de Salud de Villa Perene, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo en equipo, Personal proactivo, Trato amable y cordial a los pacientes y compañeros de trabajo, Actitud de compromiso con la institución y el servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar la recepción, registro y transporte de muestras a los ambientes de trabajo.
- Realizar la extracción de muestras de sangre u otro líquido o secreciones según el protocolo establecido por cada prueba y procesamiento de pruebas rápidas de COVID-19 y otros.
- Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección de los equipos médicos e insumos del laboratorio y de la URM de la Micro Red Perene y desechar las muestras y materiales infectados bajo criterio de bioseguridad.
- Preparar materiales, soluciones variadas, cultivos y productos biológicos para trabajo de laboratorio
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de actividades del servicio.
- Cumplir con los planes de actividades del servicio.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Villa Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CODIGO: 016-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico/a en Enfermería para el Puesto de Salud José Olaya, jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: Un (01) año en el sector Público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico/a en Enfermería.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en enfermería y afines de los 03 últimos años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar en la prevención, control, diagnóstico, seguimientos y tratamiento a pacientes.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud José Olaya
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 0017-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico en Farmacia para el Centro de Salud San Ramón, Jurisdicción de la Micro Red de salud San Ramon.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de salud San Ramon.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	• Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público.
COMPETENCIAS	• Capacidad de trabajo en equipo, • Personal proactivo , • Trato amable y cordial a los pacientes y compañeros de trabajo, • Actitud de compromiso con la institución y el servicio.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Farmacia.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de relaciones interpersonales para la atención de los usuarios. Conocimiento de las normativas vigentes. Conocimientos básicos en Ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Ejecutar las actividades de facturación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, según prescripción médica, para una oportuna, eficiente y adecuada atención al paciente.
- Contribuir con el orden y limpieza de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de las estanterías a fin de garantizar la calidad, estabilidad y seguridad del mismo.
- Efectuar la reposición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en forma oportuna y periódica según requerimiento del químico farmacéutico de turno para la atención de los usuarios.
- Realizar el inventario de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y sanitarios, tanto periódico como mensual y anual, reportando al responsable de la unidad para un mayor control.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 018-PSCAS10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico en Laboratorio para el Centro de Salud Vitoc, Jurisdicción de la Micro Red de salud San Ramon.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de salud San Ramon.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
AFFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de digitación, Trato amable al público, inteligencia emocional, trabajo en equipo, vocación de servicio. Capacidad bajo presión. Comunicación verbal y cooperación. Adaptabilidad al ambiente laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Laboratorio Clínico.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa procedimientos, técnicas y exámenes de laboratorio clínico.
- Genera e interpreta documentos de diagnóstico en las distintas áreas de la mención, apoyando así el diagnóstico clínico.
- Estudia e investiga los deferentes sistemas biológicos a través de metodologías que permitan detectar patologías, apoyando así el diagnóstico clínico y tratamiento médico.
- Realizar la extracción de muestras de sangre y otros líquidos o secreciones, según el protocolo establecido para cada prueba.
- Realizar la preparación de las muestras para el trabajo de cada unidad como es la centrifugación, codificación, lectura y trasvase.
- Preparar materiales, soluciones variadas, cultivos y productos biológicos para trabajos de laboratorio.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Vitoc.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	A partir del 09 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2022.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

